

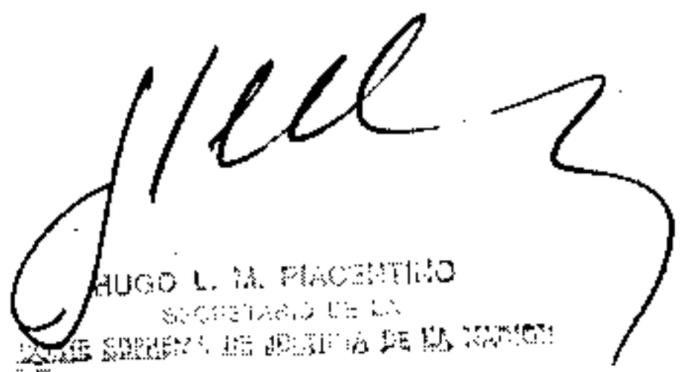
RESOLUCION  
Nº 151 /95

EXPEDIENTE Nº 3003/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.177

Buenos Aires, *16* de febrero de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de diez (10) días y gastos de combustible (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Inciso g), formulado precedentemente por la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal a favor de la Prosecretaria Administrativa Ingeniera Adriana Marisa Waintal, con motivo de tener que visitar -durante el mes próximo y utilizando auto oficial- las instalaciones de los Centros de Cómputos de Paraná, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y Salta, con el objeto de supervisar los preparativos con miras a las próximas elecciones, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION